



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA Y PROFESIONAL Y DEL MÁSTER EN MATEMÁTICA AVANZADA CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ASISTENTES: Pascual Fernández Hernández, Félix Belzunce Torregrosa, José Manuel Cadenas Figueredo, María Ángeles Hernández Cifre, Manuel Saorín Castaño, Víctor Jiménez López.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en su caso, de las actas pendientes (MMA).
2. Admisión de alumnos en el máster (MMA).

1. Aprobación, en su caso, de las actas pendientes (MMA).

Se aprueban dichas actas (de la 31 a la 33) por unanimidad.

2. Admisión de alumnos en el máster (MMA).

Los siguientes alumnos solicitan su admisión en el nuevo máster:

Solicitante: D^a. MARIA DE LAS MERCEDES PELEGRIN GARCIA, de nacionalidad Española

Identificador: 48513468M

Estudios previos: Graduado o Graduada en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 9,54.

Solicitante: D^a. SARA NASCIMBEN, de nacionalidad Italiana

Identificador: U0059864H

Estudios previos: Estudios no homologados o no convalidados, que permiten acceder al doctorado por la UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA', habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 8,2.

Solicitante: D. JOSÉ MARTÍNEZ SALMERÓN, de nacionalidad Española

Identificador: 34835306N

Estudios previos: Licenciado en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 7,22.

Solicitante: D. ALEJANDRO RABAL CABALLERO, de nacionalidad Española

Identificador: 23297732C

Estudios previos: Diplomado en Estadística por la UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 5,9.

Solicitante: D. FERNANDO BELMONTE CERDÁN, de nacionalidad Española

Identificador: 48557809W





Estudios previos: Licenciado en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 6,3.

Solicitante: D. PABLO NAVARRO LOPEZ, de nacionalidad Española
Identificador: 48512622X

Estudios previos: Graduado o Graduada en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 6,31.

Solicitante: D^a. EVA MARIA ALARCON DIAZ, de nacionalidad Española
Identificador: 48659833K

Estudios previos: Graduado o Graduada en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 8,05.

Solicitante: D. DAVID IGLESIAS LOPEZ, de nacionalidad Española
Identificador: 48649226V

Estudios previos: Graduado o Graduada en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 8,54.

Solicitante: D. FRANCISCO PÉREZ ALMENDROS, de nacionalidad Española
Identificador: 74742308J

Estudios previos: Graduado o Graduada en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 7.

Solicitante: D^a SILVIA DIAZ BELCHI, de nacionalidad Española
Identificador: 48654064 W

Estudios previos: Graduado o Graduada en Matemáticas por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 6,97.

Como puede apreciarse, todos tienen un título en Matemáticas o Estadística (Sara Nascimben de hecho empezó el antiguo máster el curso pasado, ahora desea adaptarse al nuevo; en su momento solicitará el reconocimiento de los 12 créditos que tiene ya aprobados). El único caso problemático es el de Fernando Belmonte, pues en realidad no es todavía licenciado (le faltan dos asignaturas para acabar la carrera). El coordinador en funciones propone la admisión de todos ellos; en el caso de Belmonte se sugiere una admisión "condicionada" a que obtenga el título. En la práctica esto equivale a la no admisión pero así, cuando solicite la matrícula fuera de plazo, no habrá que convocar una nueva reunión. De hecho, en la reunión del 22 de octubre de 2014 se aprobó lo siguiente: "Se faculta al Presidente de la Comisión Académica para que, de oficio, dé el visto bueno a todas aquellas solicitudes de matriculación fuera de plazo en el máster que provengan de alumnos titulados en una licenciatura o grado de Matemáticas de alguna universidad española." Se propone hacer este criterio extensivo al nuevo máster, generalizándolo a "un título superior en Matemáticas o Estadística por alguna universidad del EEES".

Estrictamente hablando se está omitiendo el trámite siguiente, previsto en la memoria del nuevo máster: "El Comité de Admisión mantendrá una entrevista con cada uno de los alumnos solicitantes y designará para cada uno de ellos una lista de posibles





tutores con los que el alumno se entrevistará. Los tutores designados informarán al Comité de Admisión del resultado de las entrevistas. El Comité de Admisión valorará la idoneidad de los candidatos de acuerdo con los criterios establecidos más arriba. Para ello tendrá en cuenta la documentación aportada por el candidato, el desarrollo de la entrevista con el candidato y los informes de los tutores." En vista de la premura de tiempo y a la vista del perfil de los solicitantes, el coordinador en funciones propone que se apruebe lo siguiente, de cara al presente y los próximos cursos:

-Como Comité de Admisión actuará la propia Comisión Académica, que delegará en el Coordinador del Máster para realizar las oportunas entrevistas. El Coordinador también actuará como tutor de todos los solicitantes. Esta tutoría tendrá efectos meramente académicos y administrativos (la parte científica corresponderá a los tutores que en su momento dirijan los TFMs).

-Se admitirán de oficio, y por tanto estarán exentos de las correspondientes entrevistas, todos los solicitantes que acrediten un título superior en Matemáticas o Estadística por alguna universidad del EEES.

Todas las propuestas se aprueban por unanimidad.

Murcia, a 28 de septiembre de 2015.

Fdo: Víctor Jiménez López, Presidente de la Comisión Académica del Máster en Matemática Avanzada y Profesional y Presidente en funciones de la Comisión Académica del Máster en Matemática Avanzada